UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 722 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 27 SEP 2013

Vistos los expedientes promovidos por Silver Nereo Palomino Cárdenas y otros para optar el Grado Académico de Bachiller en Derecho; y

CONSIDERANDO:

Que, Silver Nereo Palomino Cárdenas, Marco Antonio Pérez Castellares y Alberto Jorge Conto Hirco, ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Derecho, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Silver Nereo Palomino Cárdenas, Marco Antonio Pérez Castellares y Alberto Jorge Conto Hirco;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con fechas 09, 10 y 13 de setiembre de 2013, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 167,172 y 176-2013-FDCP-D, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 407-2013-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 24 de setiembre de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO a favor de los egresados:

1. SILVER NEREO PALOMINO CÁRDENAS
2. MARCO ANTONIO PÉREZ CASTELLARES
3. ALBERTO JORGE CONTO HIRCO

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

...HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

...DONACIO FERNANDEZ ZEA
Secretario General